

ACTA DE INICIO

CONTRATO MINIMA CUANTIA No. MC- 047-2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROEMPRESARIALES DE SUCRE

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROEMPRESARIALES DE SUCRE
NIT	900846969-7
CONTRATO	MC-047-2024
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE YABOLÍN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE (\$78.614.928,05) M/CTE.
PLAZO	DOS (2) MESES, CON VIGENCIA EN 2024 Y 2025 DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA ORDENANZA N° 024 DE 2024.

En el municipio de Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, en las instalaciones de la Gobernación de Sucre en la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente se reunieron **WENDY YOHANA ARROYO PEREZ**, en calidad de secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, y **AURA ANDREA MENDOZA RODRIGUEZ**, identificada con C.C. No. 10768539, quien actúa en calidad de Representante Legal del **ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROEMPRESARIALES DE SUCRE**, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos del Contrato de mínima cuantía N° MC-047-2024, registro presupuestal N° 7302. Para dar inicio a la ejecución del presente contrato, para lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervienen:


AURA ANDREA MENDOZA RODRIGUEZ
Representante Legal
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
AGROEMPRESARIALES DE SUCRE


WENDY YOHANA ARROYO PEREZ
secretaria de Desarrollo Económico
y medio ambiente